Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/06/2026 - 3:11:14 PM

Recibo No.: 0030398254 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbdlirDiafYCZip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ISCA PROYECTOS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900540125-3

Domicilio principal: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-471509-12
Fecha de matrícula: 11 de Julio de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: PARCELACIÓN LA ANTIGUA LOTE 21
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: iscaproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6044087068
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: PARCELACIÓN LA ANTIGUA LOTE 21
Municipio: SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: iscaproyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6044087068
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ISCA PROYECTOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0030398254 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbdlirDiafYCZip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de julio 11 de 2012, de la Unica Accionista, registrado parcialmente en esta Entidad en julio 11 de 2012, en el libro 9, bajo el No. 12681, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ISCA PROYECTOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.01/2025 del 17 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2025 con el No. 38056 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de Santa Fe de Antioquia.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

I. El desarrollo de la industria de la construcción, la cual comprenderá las siguientes actividades:

1. La Urbanización de terrenos, urbanos y rurales, con vivienda para todos los estratos del mercado.

2. La construcción de terrenos, urbanos y rurales con vivienda para todos los es tatos del mercado.

3. La ejecución de proyectos comerciales o institucionales como centros comerciales o simplemente locales, instituciones educativas y de salud.

4. La importación, exportación, y comercialización de materiales, artículos y equipos para la industria de la construcción en todo el territorio nacional o en el exterior.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Licitación, contratación y administración con entidades públicas o privadas para la ejecución de obras civiles y de infraestructura a nivel nacional e internacional para la construcción de todo tipo de obras de infraestructura, tanto mediante el desarrollo del contrato de administración como en el de concesión, pudiendo asociarse mediante las figuras del consorcio o unión temporal o cualquier figura autorizada por la ley.

6. Trazado, diseño, cálculos estructurales, asesorías, estudios, análisis, construcción y proyectos de obras civiles para entidades públicas o privadas, naturales o jurídicas.

7. La realización de toda clase de construcciones, vías, movimientos, de tierra, urbanismos, puentes, túneles, obras hidráulicas y de defensa, estructuras metálicas y de concreto, obras de acueducto y alcantarillado.

8. Fabricación de elementos en concreto hidráulico y todo tipo de prefabricados.

9. Consultorías, interventorías, estudios y diseños de obras civiles.

10. Alquiler de maquinaria pesada y equipo para la construcción.

11. Gerencia, promoción, ventas, diseños, proyectos de ingeniería y arquitectura.

12. Exploración y explotación de minas de materiales de construcción y elementos asociados.

13. Las demás obras relacionadas con la ingeniería civil

14. El arrendamiento, tanto de inmuebles propios como de terceros.

15. La comercialización de todo tipo de inmuebles propios o de terceros.

II. La ejecución de todo tipo de operaciones en los mercados financieros, como el bursátil, y en las demás redes y sistemas de negociación autorizados, o directamente con cualquiera de las entidades financieras, debidamente autorizadas y podrá negociar:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A. ACCIONES: Ordinarias, Preferenciales, Privilegiadas conforme a la bolsa Valores

B. RENTA FIJA: Certificados de depósito a término, bonos, papeles comerciales, pagares, negociación de facturas, titularizaciones, títulos de deuda pública, emitidos en moneda publica o extranjera, por ejemplo.
La inversión de todos sus recursos en acciones, partes o cuotas en sociedades de cualquier naturaleza o especie, con el exclusivo propósito de obtener dividendos, intereses o participaciones.
Se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con los mismos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales, derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

PARAGRAFO PRIMERO: Para la obtención de su objeto social y el cumplimiento de los fines enunciados en el presente artículo, la sociedad podrá celebrar todo tipo de negocios, tales como los de compraventa, permuta, arrendamiento, todas las modalidades de leasing, mandato, préstamo, hipoteca, prenda, transacción, transporte, seguros, giros, aceptación, endoso, negociación, cobro y descargo de títulos valores, por ejemplo, sin que en ningún modo esta enumeración sea taxativa, como intervención del órgano competente, y podrá ejecutar cualquier otro acto o contrato, y en general, ejercer todos los derechos y cumplir todas las obligaciones derivadas de su existencia y actividad.

PARAGRAFO SEGUNDO: En cuanto a la celebración de contratos de sociedad, se estipula expresamente que la sociedad puede constituir nuevas compañías de cualquier clase, ingresar como socia o accionista de las ya constituidas cuando la actividad de unas y otra sea igual similar conexas o complementaria o cuando, a pesar de no darse estas condiciones, la asociación convenga manifiestamente a sus interesados, todo ello a juicio del órgano directivo competente.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00

Recibo No.: 0030398254 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbdlirDiafYCZip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 50.000,00
Valor Nominal : $1.000,00

CAPITAL PAGADO
Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el Representante legal de la entidad, quien no tiene restricciones ni limitaciones en sus atribuciones. Tendrá Suplente y reemplazará al principal ante sus faltas absolutas o temporales. El gerente o su suplente, podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.01/2021 del 15 de diciembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2022 con el No.5645 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YOHNNY ALEXIS BOLIVAR GUTIERREZ	C.C. 98.717.090

Por Acta No. 01/2025 del 17 de septiembre de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2025, con el No. 38057 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLAUDIA JANETH HERNANDEZ ARANGO	C.C. 43.160.946

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02/2025 del 19 de septiembre de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de

Recibo No.: 0030398254 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbdlirDiafYCZip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2025, con el No. 39559 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JOSE LUIS CONTRERAS YALI	C.C. 10.178.246 T.P. 267846-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
D.Privado	del 03/05/2013	Accionista	07993 del 03/08/2013	del L.IX
Acta No.01/2025	del 17/09/2025	Asamblea	38056 del 30/09/2025	del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4330
Otras actividades código CIIU: 4390, 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0030398254 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbdlirDiafYCZip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ISCA PROYECTOS
Matrícula No.:	21-532872-02
Fecha de Matrícula:	11 de Julio de 2012
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 9 SUR 31
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $9.326.373.686,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Recibo No.: 0030398254 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbdlirDiafYCZip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:47 horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98717090,** Apellidos y Nombres **BOLIVAR GUTIERREZ YOHNNY ALEXIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Vivienda y Desarrollo Urbano Rural, Envigado**, con NIT **901387801-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 12:22:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005401253
Código de Verificación	9005401253260605122209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de junio de 2026, a las 12:23:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98717090
Código de Verificación	98717090260605122301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:28:38 PM horas del 05/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98717090**

Apellidos y Nombres: **BOLIVAR GUTIERREZ YOHNNY ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297509493

PIB
14:54:19

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ISCA PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT número 9005401253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297509042

PIB
14:51:05

Bogotá DC, 05 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOHNNY ALEXIS BOLIVAR GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98717090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98717090 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/06/2026 12:27 PM

Código Verificación: **ZEBH9JMG5S**

Válida hasta: **03/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2026 12:25:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98717090** y Nombre: **YOHNNY ALEXIS BOLIVAR GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141570587** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2026 12:24:48 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900540125**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141570525** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA ISCA PROYECTOS S.A.S
NIT 900.540.125-3

CERTIFICA QUE:

Según registros auxiliares de la contabilidad a la fecha, la empresa ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto a los Salarios y al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales.

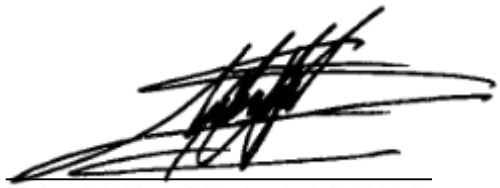
Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 y el artículo 9 de la ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los (05) días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,



JHONNY ALEXIS BOLIVAR G.
Representante Legal



JOSE LUIS CONTRERAS YALI
Revisor Fiscal T.P. 267846-T

CEDULA DE CIUDADANIA DEL REVISOR FISCAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.178.246
CONTRERAS YALI
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1972
PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
30-JUL-1990 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-0115100-20143911-M-0010178246-20060207 00683 06038A 02 192053164

TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E19978526726395E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LUIS CONTRERAS YALI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10178246 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 267846-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-05, 03:18:43 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 86094853

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 05/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ISCA PROYECTOS SAS	**Nombre Sucursal**	OBRAS	**Código Sucursal**	03
Documento	NI900540125	**Dirección**	CR 15 #9 A – 31 OF1203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2665268		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	BOLIVAR GUTIERREZ YOHNNY ALEXIS	**Identificación**	CC 98717090		
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98628157	EDGAR ALONSO ZAPATA ARANGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.750.000	$ 600.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.750.000	$ 150.000	6,960	$ 3.750.000	$ 261.000	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.750.000	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.161.000
CC 98625848	JORGE HERNAN MUNERA RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1152451982	JUDITH YESENIA SALDARRIAGA HERREÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 10.500.905	$ 10.500.905	$ 10.500.905	$ 10.500.905	$ 1.680.200	$ 420.100	$ 730.900	$ 420.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.251.300	$ 0	$ 3.251.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-05, 04:13:33 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 86094844

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 05/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ISCA PROYECTOS SAS	**Nombre Sucursal**	OBRA ANTIOQUIA	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900540125	**Dirección**	CR 15 #9 A - 31 OF 1203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2665268		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	BOLIVAR GUTIERREZ YOHNNY ALEXIS	**Identificación**	CC 98717090		
Total Afiliados	19	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000570525	JEFERSON ALEJANDRO ACEVEDO MUÑETON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1000644120	KEVIN DAVID JIMENEZ PINEDA	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 466.908	$ 74.800	(EPS010) EPS SURA	$ 466.908	$ 18.700	6,960	$ 466.908	$ 32.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 466.908	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.700
CC 1001876206	DAIRON DAVID MONTOYA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1005416322	RONALDO LIDUEÑAS PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1013336336	CARLOS MIGUEL BOLIVAR GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1013340800	ANDREY FELIPE RUIZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1017136590	WILDER DE JESUS GUZMAN HOLGUIN	01	00		X															0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 758.726	$ 121.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 758.726	$ 30.400	6,960	$ 758.726	$ 52.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 758.726	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.100
CC 1020477490	JUAN SEBASTIAN SUAZA CHAVERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1033372766	JHON JAIRO MORALES VARGAS	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 175.091	$ 28.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 175.091	$ 7.100	6,960	$ 175.091	$ 12.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.500
CC 1033373745	DAIRO MANUEL MORALES VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1036685482	SANTIAGO HERRERA RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1054543956	JUAN DAVID BELTRAN CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1152214573	YERSON ALEXANDER GOMEZ RUIZ	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 466.908	$ 74.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 466.908	$ 18.700	6,960	$ 466.908	$ 32.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 466.908	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.700
CC 1152459301	JONATAN RAMIREZ CAMPIÑO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 466.908	$ 74.800	(EPS010) EPS SURA	$ 466.908	$ 18.700	6,960	$ 466.908	$ 32.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 466.908	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.700
CC 1152715414	ALEJANDRO OSPINA ESCOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 71218696	JAVIER DARIO ARBOLEDA BENITEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.906	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.906	$ 70.100	6,960	$ 1.750.906	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.906	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 8321876	JORGE ANDRES FLOREZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 98499650	JULIO EDUARDO VILLA ECHEVERRY	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 98564050	EDWIN JOANY JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 26.847.212	$ 26.847.212	$ 26.847.212	$ 26.847.212	$ 4.296.700	$ 1.075.000	$ 1.869.200	$ 1.075.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.315.900	$ 0	$ 8.315.900